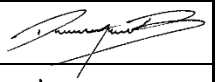
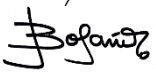
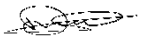
ACTA DE COMITÉ PARA SEGUIMIENTO DE OBRA.

ACTA No:	**07**
FECHA:	**14 DE ENERO 2025**
CONTRATO No.:	**SAB-MC-9-2024**
OBJETO:	**"CONTRATAR LAS ADECUACIONES, DOTACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA."**
CONTRATISTA	**H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S**
INTERVENTORÍA	**RYM Arquitectura y Estudio S.A.S**
MUNICIPIO	**Necoclí- Antioquia.**

FECHA	SITIO REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FIN
14-01-2025	VIRTUAL	10:00 AM	11:35AM

1. ASISTENTES DE LA REUNION

ASISTENTES				
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
1	**Arq. Wilson Contreras**	**Residente de obra**	Arq.wilsoncontrerasm@gmail.com	
2	**Arq. Gustavo Castro**	**Director de obra**	gerencia@hahconstrucciones.com	
3	**Ing. Alejandro Baquero**	**Director de proyecto**	gerencia@hahconstrucciones.com	
4	**Arq. Javier Bolaños**	**Supervisor Defensoría del pueblo**	alvbolanos@defensoria.gov.co	
5	**Arq. Const. Karent Milena Berrio**	**Residente de Interventoria**	rymarquitectura.interventorias@gmail.com kmberrio2019@gmail.com	
6	**Ing. Davinson Vargas**	**Interventoria**	rymarquitectura.interventorias@gmail.com	

2. COMPROMISOS ANTERIORES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO COMPROMISO
Gestionar solicitud de visita para evaluación de red de media tensión	Contratista-Defensoría y Municipio	11-01-2025	14-01-2025

3. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 Am se inicia el comité de obra Por medio virtual donde participan el personal profesional del Contratista de obra, el supervisor del proyecto el Arquitecto Javier Bolaños, y los profesionales de interventoría.

3.1 TEMAS A TRATAR

1. CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ANTERIORES.

2. DISCRIMINACION DE AIU

3. TRÁMITE DE INSTALACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN.

4. ADICION DE ITEMS O JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS

3.2 DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR

- Se retoma el cumplimiento de los compromisos anteriores los cuales hasta el día de hoy en horas de la mañana se avanza por parte del contratista.
- La interventoría solicita al contratista la discriminación de la Administración en archivo Excel para hacer la respectiva revisión de lo adjuntado en las actas de cobro parcial 1 y 2 de obra, del mismo modo manifiesta que, la discriminación adjuntada en los documentos SECOP II corresponden al documento Aprobado por la entidad contratante, por lo que se requiere

una aclaración de la distribución de los porcentajes de dichos Ítems enviados por el contratista; De acuerdo a lo anterior el Arquitecto Javier Bolaños supervisor del contrato realiza la presentación del Ingeniero Gustavo Márquez quien hace parte del grupo de trabajo de profesionales de la Defensoría del pueblo, quien aclara las dudas a cerca de la discriminación de la administración y durante su intervención hace referencia a la modificación en tiempo que se le realizó al contrato, recalcando que se debe tener en cuenta que dicha discriminación tendría una considerable variación dado que no se le realizó adición de recursos al contrato, por lo tanto debe distribuirse el cobro de ésta proporcional a los tiempos de ejecución del contrato.

- De acuerdo a la realización de la solicitud de la Red de Media tensión (transformador de 30KVA) el contratista manifiesta que a pesar de no estar dentro de sus deberes, dado que éste es un trámite que le corresponde netamente al municipio o en su caso trasladado a él por medio de la defensoría del pueblo, se dirigió a la empresa prestadora de servicios de energía EPM y realizó la solicitud de la red trifásica por medio del diligenciamiento y radicación de un formato proporcionado por la empresa, donde se solicita la información básica del contrato y los motivos de la realización de la solicitud. Diligenciado el formato, en la empresa le indican al contratista que una vez recibida la solicitud se le enviará un correo agendando la visita para la evaluación de las conexiones y se solicitará la información técnica requerida como: Planos Eléctricos, Memoria De Cantidades, Tarjeta de los profesionales eléctricos y demás documentación, como también la solicitud formal hecha por el dueño del inmueble, que en este caso es la Administración municipal y demás documentos que deben ser suministrado por ellos. Una vez radicada dicha información se iniciará con el proceso de evaluación de la información y se subsanaran las observaciones que en este caso se requieran; Este proceso tendrá un lapso de respuesta de aproximadamente 1.5 meses mínimo o 2 meses máximo, el cual supera el tiempo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la fecha de terminación es el 15 de febrero de 2025.
 Teniendo en cuenta lo anterior mencionado tanto a la interventoría, como al contratista nos genera gran preocupación esta situación presentada dado que las demoras en los trámites son ajenos a nuestras responsabilidades, ya que como se mencionaba al inicio, la obligación de la solicitud de la instalación de la red, corresponde directamente a la administración municipal quien es el dueño del inmueble intervenido, así como también es el responsable del pago de las cuentas de servicios que se encuentran en mora y suspendidas por la misma condición . Todos estos inconvenientes presentados son alarmantes ya que pueden ser motivos para realizar una suspensión al contrato o realizar otra solicitud de adición en tiempo lo que tampoco es viable dado que es una carga mas en tiempo para pago de profesionales y demás requerimientos.

- Aunado a lo anterior, la solicitud de instalación de red de media tensión demanda mayor cantidad de actividades, es decir materiales y mano de obra, por lo que se requiere adicionar ítems no previstos al contrato, sumado a otras actividades que son necesarias para garantizar la durabilidad y estabilidad de los trabajos, las cuales están siendo evaluadas para la correcta entrega de estos. Es importante recalcar que el contrato presentó una modificación de obra N°1, donde se balanceó la obra sin llegar a adicionar mas recursos, por lo tanto, se sugiere contemplar nuevamente una adición para cubrir estos ítems no previstos. Del mismo modo se reitera que la obra cuenta con un rubro de imprevistos los cuales son justificados y pagados solamente en el acta parcial N°1 por lo que aún cuenta con un recurso de aproximadamente $4.300.000 correspondientes al rubro mencionado, teniendo en cuenta lo anterior se le solicita a la entidad contratante evaluar con la oficina jurídica si es posible hacer uso de estos recursos para la inclusión de los ítems no previstos y así balancear el contrato nuevamente sin tener que hacer las respectivas retenciones del valor de los imprevistos al final de los pagos de la ultima acta, dado que estos recursos no hacen parte de la utilidad del contratista por lo tanto su pago debe ser debidamente justificado y soportado por medio de un informe y Apu correspondiente al ítem.

5. COMPROMISOS

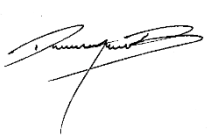
Se establecen los siguientes compromisos durante el término de la reunión y la fecha propuesta para su cumplimiento.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Enviar discriminación de AIU en formato Excel para su evaluación.	Contratista de obra.	16-01-2025
Revisar y dar trámite a la información enviada por el contratista.	Interventoria	18-01-2025
Realizar seguimiento al trámite de la solicitud de red de media tensión y acudir a la visita programada por EPM	Contratista e interventoría	Cuando se asigne cita por EPM

Solicitar documentos y tramites al municipio de Necoclí y realizar oficio para que el municipio realice la solicitud para la instalación de red trifásica a nombre propio, Y realice pago de servicios públicos en mora.	Defensoría del pueblo	16-01-2024
Enviar APUS de ítems no previstos y cotizaciones para ser evaluadas por interventoría.	Contratista	17-01-2024
Realizar consulta a oficina jurídica para la utilización de rubro de imprevistos para adición de algunos ítems no previstos en obra.	Defensoría del pueblo	16-01-2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	KAREN MILENA BERRIO OTERO	Firma
En Representación de	R Y M Arquitectura y estudio Interventoria.	
Correo electrónico	rymarquitectura.interventorias@gmail.com kmberrio2019@gmail.com	
Teléfono	3014254601	
NOMBRE	DAVINSON VARGAS	Firma
En Representación de	R Y M Arquitectura y estudio Interventoria.	
Correo electrónico	rymarquitectura.interventorias@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	GUSTAVO CASTRO	Firma
En Representación de	H.A.H CONSTRUCCIONES	
Correo electrónico		
Teléfono		

NOMBRE	ALEJANDRO BAQUERO	Firma 
En Representación de	H.A.H CONSTRUCCIONES	
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE	JAVIER BOLAÑOS	Firma
En Representación de	DEFENSORIA DEL PUEBLO	
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE	WILSON CONTRERAS MORALES.	Firma: 
En Representación de	H.A.H CONSTRUCCIONES	
Correo electrónico	Arq.wilsoncontrerasm@gmail.com	
Teléfono	3226785079.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que interviene